



PROGRAMA DE CONTINUIDAD ACADÉMICA ICN

Aprobado por Consejo Interno el 9 de junio de 2026

El **Instituto de Ciencias Nucleares de la UNAM** reconoce y valora profundamente la contribución de quienes han dedicado una parte significativa de su vida profesional al desarrollo y fortalecimiento de nuestra entidad académica. La experiencia, el conocimiento, el liderazgo y los vínculos construidos a lo largo de los años constituyen un patrimonio invaluable para nuestra comunidad y una fuente permanente de inspiración para las nuevas generaciones.

Con el propósito de mantener y fortalecer estos lazos, el Instituto establece el:

Programa de Continuidad Académica ICN

una iniciativa orientada a brindar a las personas académicas que opten por la jubilación o el retiro voluntario las condiciones necesarias para continuar participando, si así lo desean, en la vida académica e institucional del Instituto.

A través de este programa, las personas participantes podrán acceder a los siguientes apoyos y facilidades:

1. **Conservación del correo electrónico institucional**, con el fin de facilitar la continuidad de sus actividades académicas, profesionales y de colaboración.
2. **Acceso a espacios de trabajo compartidos**. El Instituto habilitará un área de oficina compartida en planta baja equipada con escritorios para que las personas jubiladas o retiradas que así lo deseen puedan continuar desarrollando actividades académicas dentro de nuestras instalaciones.
3. **Continuidad de actividades de formación de recursos humanos**. De conformidad con la normatividad y las condiciones aplicables en cada programa de licenciatura o posgrado, las personas académicas podrán concluir la dirección de



tesis, tutorías y servicios sociales que tengan en curso. Asimismo, cuando la reglamentación correspondiente lo permita, podrán asumir nuevas responsabilidades de dirección de tesis, tutoría o supervisión de servicio social. Las personas estudiantes de la persona retirada o jubilada podrán ser tener el estatus de estudiantes asociados en el ICN, así como aprovechar los diversos recursos del instituto (e.g. cómputo, biblioteca, entre otros).

4. **Participación en seminarios, coloquios y otras actividades académicas del Instituto**, manteniendo el acceso a la información y a los espacios de intercambio intelectual que forman parte de la vida cotidiana de nuestra comunidad.
5. **Integración a actividades de mentoría y acompañamiento académico**, compartiendo su experiencia y conocimientos con estudiantes, personas investigadoras y técnicas académicas de reciente incorporación.
6. **Participación en comités, grupos consultivos y actividades de asesoría institucional**, cuando así se considere pertinente y exista interés mutuo, aprovechando la experiencia acumulada en ámbitos académicos, científicos y de gestión.
7. **Participación en actividades de divulgación, vinculación y representación institucional**, contribuyendo a fortalecer la presencia y el impacto social del Instituto mediante conferencias, talleres, entrevistas, eventos públicos u otras actividades afines.
8. **Acceso a recursos académicos institucionales**, incluyendo bibliotecas, espacios comunes y otros servicios que la normatividad universitaria permita poner a disposición del personal jubilado o retirado.
9. **Invitación permanente a ceremonias, homenajes y eventos relevantes de la vida institucional**, como una forma de reconocer la pertenencia continua a la comunidad del Instituto.



10. **Apoyo para la preservación y transmisión del legado académico**, promoviendo la organización y conservación de materiales docentes, desarrollos instrumentales, bases de datos, archivos científicos y otros recursos de valor para las generaciones futuras.

El **Programa de Continuidad Académica ICN** refleja la convicción de que la jubilación constituye una nueva etapa en la trayectoria de una persona académica, pero no necesariamente el fin de su participación en la vida universitaria. El Instituto mantendrá una política de puertas abiertas para quienes deseen continuar aportando su experiencia, conocimiento y vocación al fortalecimiento de nuestra comunidad.

Aspiramos a que este programa contribuya a preservar la memoria institucional, fomentar el diálogo entre generaciones y asegurar que la experiencia acumulada por nuestras personas académicas siga enriqueciendo la vida científica, académica y humana del Instituto de Ciencias Nucleares.